

DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 201191

RUC NO. 1191717011001

Notas a los Estados Financieros

AÑO 2014

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones.-

La compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.** con R.U.C. No. 1191717011001 y domicilio principal en la ciudad de Carimanga, en las calles 18 de Noviembre y Eloy Alfaro, constituida mediante Resolución No. 168 del 28 de Junio del 2005 emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil el día 29 de Diciembre del 2005 bajo el registro No. 96. Su vigencia es hasta el año 2105.

ACTO JURÍDICO	NO. DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA REG. MERCANTIL
CONSTITUCIÓN	168	28/12/2005	29/12/2005
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL	288	01/10/2013	07/10/2013
OTRAS REFORMAS	288	01/10/2013	07/10/2013

Su objeto social es “Servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las resoluciones.”.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2014

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables.-

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía **RAFIKICONSULT C.A.**, se rigen a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades “NIIF para Pymes” normadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.

La contabilización se la realiza en una base contable de acumulación.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral es el dólar de los Estados Unidos de América.

Deudores: La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días, en cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deberán efectuarse las revelaciones respectivas.

La cartera está medida al precio de la transacción al corto plazo, es decir al importe de la facturación, su medición posterior al costo amortizado.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, determinado del resultante de los cálculos matemáticos efectuados aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 22% por el año gravable 2013.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan al valor razonable.